

Datos del Producto

Número de Registro: 22170 Estado: Cancelado Fechas Inscripción: 23/03/2000 Renovación: Cancelación: 20/10/2016 Límite de Venta: 20/04/2017
Nombre Comercial: GLIFOPEC

Titular

Sin Asignar

Fabricante

ASCENZA AGRO, S.A. (Lisboa)

Alameda dos Oceanos, Lote 1.06.1.1 - 3º, Parque das Naoes

1990-207

(Lisboa)

PORTUGAL

Composición

GLIFOSATO 36% (SAL ISOPROPILAMINA) [SL] P/V

Envases

Envases de 1l. 5 l. (boca 54,4 mm), 10 l. y 20 l. (estos dos últimos con boca 63 mm). Los envases de 10 y 20 litros solo para aplicaciones con tractor.
Envases de polietileno de 200 (boca 52,5 mm) y 1.000 l (bca 150 mm) que se utilizarán en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática.

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Bordes de carreteras	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 10 l/ha	
Caminos	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Canales de riego	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Sólo en márgenes o, previo corte del agua en el cauce, dejando un plazo de al menos 7 días antes de hacer circular el agua de nuevo.
Cortafuegos	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 10 l/ha	Cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.
Herbáceas extensivas	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	3 - 6 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo. En el caso de que las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	6 - 10 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo.
Herbáceas intensivas	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	3 - 6 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo. En el caso de que las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	6 - 10 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo.
Leñosas	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	3 - 6 l/ha	Sólo en cultivos de porte no rastrero, de más de 3-4 años y en aplicación dirigida. Cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	6 - 10 l/ha	Solo en cultivos de porte no rastrero, de mas de 3-4 años, en aplicación dirigida.
Linderos	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Márgenes de acequias	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Márgenes de cultivos	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Praderas	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Sólo en aplicaciones puntuales para tratar malezas leñosas o en zonas localizadas para tratar malas hierbas cuando se pretenda la regeneración de las praderas o pastizales.
Recintos industriales	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 10 l/ha	
Redes de servicios	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 10 l/ha	
Solares	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 10 l/ha	
Terrenos agrícolas	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 6 l/ha	Aplicar antes de la siembra o plantación respetando un plazo de 1 día para efectuar las mismas, o bien después de la recolección.
Terrenos forestales	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 6 l/ha	Aplicar antes de la plantación o una vez instalada para limpieza del monte.
Vías férreas	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 10 l/ha	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Bordes de carreteras, Caminos, Canales de riego, Cortafuegos, Herbáceas extensivas, Herbáceas intensivas, Leñosas, Linderos, Márgenes de acequias, Márgenes de cultivos, Praderas, Recintos industriales, Redes de servicios, Solares, Terrenos agrícolas, Terrenos forestales, Vías férreas	NP

Condiciones Generales de Uso



Aplicar mediante técnicas especiales de pulverización a ultrabajo volumen, o diluido a bajo volumen con las máquinas de aplicación y boquillas especiales indicadas en la etiqueta. Malas hierbas en postemergencia. Las dosis inferiores a 3 l/ha. solo son eficaces contra gramíneas en postemergencia temprana. Por riesgo de fitotoxicidad no mojar las partes verdes de los cultivos. Para evitar pérdidas de eficacia no pastar las parcelas tratadas hasta pasados 7 días, en el caso de malas hierbas perennes, o 1 días para anuales.


Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales



Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritante
Pictograma	 Xi
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	R36 -Irritante para los ojos
Consejos de Prudencia	S2 -Manténgase fuera del alcance de los niños.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



Mamíferos: AAves: APeces: B Mediana peligrosidad para pecesSPe 3: Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las zonas no cultivadas o cultivos adyacentes.

Gestión de Envases



Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al tanque del pulverizador. Inutilizar los envases vacíos y depositarlos en lugar seguro y no contaminante.